

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13852** MIRLAR, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 24 de Febrero de 2011, ha acordado por unanimidad, una reducción de capital social, por importe de 42.431,49 euros, mediante la amortización de 13 acciones propias (1 de la serie B, número 46 y 12 de la serie E, números 1 al 6 y 10 al 15 todos inclusive) con lo cual el capital social tras la referida reducción, queda en la cifra de 1.058.553,16 euros.

Barcelona, 24 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, M.^a Gisela Murcia Garrigó.

ID: A110032284-1